



ERTE-ERE 2023 (2ª REUNIÓN)

En el día de ayer tuvo lugar la 2ª reunión de la mesa negociadora, donde desde la parte social hemos trasladado las solicitudes y nuestras consideraciones a la Dirección.

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE)

Desde el SIT-FSI pedimos lo siguiente:

- Reducir los 90 días de afectación por trabajador.
- Limitar el número de días de consumo en la bolsa de horas para poder acceder voluntariamente al ERTE.
- Complemento salarial superior al 80%.
- Que los días de ERTE no impacten en las vacaciones garantizando el 100% a efectos de cálculo de salario.
- Sábados no obligatorios durante la vigencia del ERTE.
- Mantener como mínimo las jornadas de formación del actual ERTE.
- Mejorar la bolsa de garantía salarial en el turno de la noche.
- En cuanto a las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo de embarazo, lactancia o cuidado de un menor por enfermedad grave, deben quedar excluidos como recoge el ERTE anterior.

Por otro lado, le hemos vuelto a pedir a la Dirección que en cuanto esté en disposición de poder determinar la 3ª semana de vacaciones no espere a finales de marzo para dar respuesta, dado que esta es una demanda social importante para los trabajadores.

EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE)

En cuanto al ERE le hemos trasladado a la Dirección que debe dar respuesta a las personas y responder con unas medidas de acompañamiento similares al acuerdo existente, contemplando no solo extinciones si no las suspensiones de contrato con derecho a retorno.

Por parte de la Dirección nos han respondido que valorarán los días de afectación, así como todas las solicitudes realizadas dando una respuesta a ello en la próxima reunión, que será el martes 17 a las 10:30.

En cuanto a la 3ª semana de vacaciones, nos contestan qué, dado el escenario de incertidumbre en el cual nos encontramos, no es posible determinar todavía esa semana, pero que en el momento que lo vean posible lo comunicarán sin esperar a la fecha límite.